ACTA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 8:00 A.M

Presidente, El Honorable Diputado Doctor LUIS ROBERTO BALLESTA BARON

Siendo las 8:00 a.m. del día de hoy martes diecisiete (17) de junio del 2025, El honorable Diputado, Doctor **LUIS ROBERTO BALLESTA BARON,** en su condición de presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo de Asuntos Sociales, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la Primera sesión de Comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique quórum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYIB DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Hay quórum Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Habiendo quorum, procede a leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2025, HORA 8:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- COMUNICACIONES

4. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 344 DEL

ACTA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 8:00 A.M

2022, ADICIONANDO E INSTITUCIONALIZANDO EL FESTIVAL DEL AGUACATE"

5. – PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Leído el orden del día se pone en consideración de la comisión para su aprobación, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión, el orden del día leído.?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Siga con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
¿Hay comunicaciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí señor presidente si hay comunicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Dele lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a las comunicaciones, las cuales quedan inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma

1.- Asunto: excusa y delegación de representación primer debate proyecto de ordenanza cordial salud. Me permito manifestar que por compromisos previamente adquiridos dentro de la agenda institucional programada con el señor gobernador para varios municipios del centro del departamento me será imposible asistir personalmente a dicha convocatoria, se autoriza la participación de la doctora Angie Gómez Poveda en su calidad de directora de Cultura para que

asista y acompañe el desarrollo de los ciclos de debate y pueda atender cualquier requerimiento o inquietud que se derive de la discusión por parte de los honorables diputados.
Atentamente: Adriana Margarita Trucco de la Hoz, secretaria privada – Gobernación de Bolívar

Leída las comunicaciones, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
¿Hay más comunicaciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señor presidente, no hay más comunicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Siga con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 344 DEL 2022, ADICIONANDO E INSTITUCIONALIZANDO EL FESTIVAL DEL AGUACATE"

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
¿Hay informe de ponencia radicado, señora secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, señor presidente, sí hay.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Proceda con la exposición de motivo.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora secretaria procede a leer la exposición de motivos del Proyecto de Ordenanza No. 344 del 2022, Cordial saludo. Me permito someter a consideración de la anual asamblea departamental el presente proyecto de ordenanza, cuyo objeto es modificar la ordenanza número 344 del 2022 para incluir como evento institucional del Departamento de Bolívar el Festival del Aguacate, celebrado anualmente en el corregimiento de San José del Playón, municipio de María la Baja, Bolívar, la cual queda inserta y hace parte integral de la presente acta.

Leído la exposición de motivos, señor Presidente.

ACTA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 8:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Continúe con el informe, señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora secretaria procede a leer el informe de ponencia para primer debate del proyecto de ordenanza por medio de la cual se modifica la ordenanza número 344 de 2022, adicionando e institucionalizando el Festival del Aguacate, el cual queda inserto y hace parte integral de la presente acta.

Leído el informe de ponencia para primer debate, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Leído el informe de ponencia se pone en consideración de la comisión su aprobación. Tiene la palabra la diputada Viviana Villalobo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Muchísimas gracias señor presidente, con los buenos días para usted, para los honorables diputados, para el gobierno departamental que nos acompaña y por supuesto para los amigos periodistas y todos los amigos que se conectan y que hoy también están acompañando a esta corporación en las barras. La verdad es que no quería intervenir, señor presidente, pero, porque ya existe suficiente ilustración en torno a esta iniciativa gubernamental, sobre todo porque se hizo una correcta socialización, hoy, señor presidente, no quiero dejar pasar esta intervención que ya me voy a referir a ella sin por supuesto enviarle un saludo muy especial a todo el pueblo de Marialabaja Bolívar, hoy especialmente a la señora Hilda Fuentes y su hijo que hoy hace presencia en esta corporación. Esta es una corporación que siempre ha estado del lado del municipio si aquí toca decir cuáles son los diputados de Marialabaja, aquí tendríamos que decir que todos, porque todos tenemos un poquito de ese municipio acá, de manera que es importante para nosotros su presencia aquí, señora Hilda Fuentes, una mujer que entre otras cosas representa lo que es la mujer rural en el departamento de Bolívar. Señor presidente, tal cual como lo leyó la secretaria, pues, en ese informe de ponencia que usted nos encomendó al doctor Juan Mejía y a mi persona, evaluamos todos los criterios legales, constitucionales, justificamos la ponencia, pero también expresamos la conveniencia de esta iniciativa gubernamental que, como lo dije en la socialización, en buen momento llega, decirles que esta iniciativa lo que busca, como lo dijimos, es la modificación de la ordenanza 344 del 2022, que tanto bien le ha hecho a la cultura en nuestro departamento, este proyecto pretende darle mayor alcance a esta ordenanza 342 del 2022 esta ordenanza 342, como lo dijimos, contempla 15 festividades, señor presidente, institucionalizadas por iniciativa de los gobiernos, y digo de los gobiernos porque viene desde el año 2015 hasta esta época, lo que ha sido toda esa evolución de institucionalización de festivales en nuestro departamento, y que ha contado con la aprobación pero sobre todo con el respaldo de esta asamblea departamental de Bolívar la esta ordenanza en primer lugar este institucionalizó festivales como lo fueron el festival de bandas, el festival del jazz, el festival de los montes de maría, el festival multicultural de la tambora, el festival bolivarense de la

acordeón, semana santa en Mompox, fomento de promoción y desarrollo de la cultura del cine FICCI en Bolívar, festival nacional autóctono de gaitas, festival nacional del ñame, festival de tambores y expresiones culturales de palenque, festival nacional del bullerengue, festival del bocachico, doctora Karen, festival de la yuca, festival nacional de la tambora y festival de retorno. Hoy con esta iniciativa gubernamental lo que queremos es darle mayor alcance a toda esa riqueza cultural señor presidente que tiene nuestro departamento y queremos señor presidente en el gobierno departamental una intención clara de fortalecer con esta iniciativa la identidad cultural y fomentar espacios de cohesión que como lo dije en la socialización tanto habla el plan nacional de desarrollo y el plan departamental de desarrollo y también señor presidente que buscamos lo más importante que es promover el desarrollo económico y turístico en estas regiones de nuestro departamento y es este festival quien sigue fortaleciendo toda la tradición de institucionalizaciones de festivales que hemos venido desarrollando en el departamento de bolívar por lo que le pido amablemente a esta honorable comisión que nos acompañen con este voto positivo de aprobación para que este festival pueda ser una realidad en un municipio que como lo dije en la socialización de esta iniciativa estuvo marcado por la violencia, señor presidente más allá de esta intervención también quiero dejarle claridad o quiero más bien exhortar al gobierno departamental que hoy nos acompaña doctora Angie usted que es una luchadora de todas estas iniciativas y el desarrollo de las mismas que ya miremos de qué forma como el gobierno departamental puede señor presidente ir estableciendo algunos criterios algunos presupuestos, para que todas aquellas comunidades del departamento de bolívar que en el futuro quieran traer iniciativas a la corporación o al mismo gobierno departamental ya el gobierno departamental tenga unos presupuestos, tenga unos criterios para que ellos en el eventual caso que esa iniciativa no pueda ser aprobada no sea porque se le esté privando de ese principio de igualdad a que tienen todas las comunidades a institucionalizar sus festivales o lo que los identifica como cultura sino que se acojan a unos parámetros, porque también sabemos que tenemos algunas limitaciones en materia financiera de tal manera doctora Angie y gobierno departamental sea este el momento para también exhortarlos a que desde ya se vayan marcando esos presupuestos esos lineamientos esos requisitos para que esas futuras comunidades que quieran institucionalizar sus festivales se acojan a eso y podamos tener una mayor organización y una mayor proyección en todo lo que tiene que ver con institucionalización de festivales señor presidente aquí cumpliendo con su designación muchísimas gracias honorables diputados

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Muchas gracias diputada Viviana, ¿algún otro diputado va a intervenir? sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la comisión el informe de ponencia leído? llame a lista

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (APRUEBO)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (APRUEBO)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (APRUEBO)

aprobado la proposición con la que termina el informe de ponencia, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
aprobado el informe de ponencia proceda con él la lectura del título

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA NÚMERO 344 EN 2022 ADICIONANDO E INSTITUCIONALIZANDO EL FESTIVAL DEL AGUACATE Y SE DICTA EN OTRAS DISPOSICIONES. leído el título señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Leído el título se pone en consideración de la comisión, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la comisión el título leído? llame lista secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (APRUEBO)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (APRUEBO)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (APRUEBO)

aprobado el título señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Dele lectura al preámbulo

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La asamblea departamental de bolívar en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 70 71 y 300 de la constitución política la ley 397 el 97 ley 666 del 2001 y la ley 2200 de 2022 ordena

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
se adopta por constitucional, dele lectura al articulado

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Artículo primero modifíquese el artículo primero de la ordenanza número 344 del 2022 el cual quedará así artículo primero institucionalizar como festivales y actividades culturales departamento de bolívar los siguientes uno festival de banda sede distrito de cartagena dos festival de jazz municipio de santa cruz de mompox tres festival de los montes de maría rotativo

ACTA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 8:00 A.M

en los municipios de la región montemariana cuarto festival multicultural de la tambora rotativo en los municipios del sur de bolívar cinco festival bolivarense del acordeón municipio de Arjona seis semanas santa de mompox municipio de santa cruz de mompoxs siete fomento promoción y desarrollo de la cultura de cine fici en bolívar municipio del departamento de bolívar ocho festival nacional autóctono de gaitas municipio de san jacinto nueve festival nacional del ñame corregimiento de san cayetano san juan Nepomuceno, diez festival de tambores y expresiones culturales de palenque corregimiento de san basilio de palenque mahates 11 festival nacional del bullerengue municipio de marialabaja 12 festival del boca chico municipio de Magangué 13 festival de la yuca corregimiento las caras municipio de clemencia 14 festival nacional de la tambora en san martín de loba 15 festival de retorno corregimiento de las piedras municipio de San Estanislao de Kostka 16 festival del aguacate corregimiento san José del playón marialabaja parágrafo el gobernador de bolívar mediante decreto expedido en el primer trimestre del año determinará la agenda cultural que desarrollará en la vigencia atendiendo la capacidad de respuesta que posee el departamento. Este calendario podrá variar en el evento en que la circunstancia debidamente justificada lo amerite.

Artículo segundo adicione el siguiente numeral al artículo segundo de la ordenanza 344 del 2022 así número 16 denominación festival del aguacate valor 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Artículo tercero la presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación. Leído el articulado señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Leído el articulado, se pone en consideración de la comisión, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la honorable comisión aprueba el articulado? leído llame lista señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (APRUEBO)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (APRUEBO)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (APRUEBO).
Aprobado el articulado en su integridad señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Aprobado el articulado, aprobado el proyecto en primer debate, ¿desea esta comisión que este proyecto pase a segundo debate en plenaria? llame lista señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (APRUEBO)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (APRUEBO)

ACTA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2025, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 8:00 A.M

EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ (APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO (APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (APRUEBO).

Aprobado para el segundo debate en plenaria señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Aprobado, se asignan los mismos ponentes para el segundo debate, Continúe con el orden del día señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V
PROPOSICIONES Y VARIOS.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
¿Hay proposiciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No señor presidente, no hay proposiciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
¿Algún diputado tiene algún comentario? Siga con el orden del día señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Agotado el orden del día. Muchas Gracias

LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboro y reviso: Harrison Peña Cabeza
Nelly Pardo Arias